



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

## TESTIMONIO

### VISTO:

La nominación del artista balcarceño, Francisco Eizaguirre, a los Premios Hugo 2017/2018, y

### CONSIDERANDO:

Que la premiación tendrá lugar el próximo 11 de septiembre en el Centro Cultural Néstor Kirchner y será televisada por la TV Pública.

Que los Premios Hugo distinguen a los mejores musicales de la Argentina.

Que entre los nominados, se encuentra el conocido artista local, Francisco Eizaguirre, ternado en el rubro mejor actuación masculina protagónica por su labor en “American Idiot”.

Que el musical “American Idiot”, producido por Diego Kolankowsky, y dirigido por Ariel Del Mastro, compite por 13 galardones en los Premios Hugo 2017/2018.

Que la mencionada obra musical fue un éxito tanto en Broadway como en Argentina, teniendo un cierre histórico en el Teatro Colón.

Que a raíz de su participación en el programa “Soñando por Cantar” obtuvo una beca para estudiar en la academia de Valeria Lynch, lo que fue el inicio de su carrera artística.

Que el joven balcarceño ha participado en diversos shows musicales de la calle Corrientes.

### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

## R E S O L U C I Ó N N° 30/18

**ARTICULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo y Cultural a la nominación del artista ----- local Francisco Eizaguirre, en los Premios Hugo 2017/2018 que se desarrollarán el 11 de septiembre en el Centro Cultural Néstor Kirchner.-----

**ARTICULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----



**Municipalidad de Balcarce**  
**Concejo Deliberante**